

# Voz Campesina

ORGANO DE LA  
CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

AÑO XL No. 33

Lima, Junio de 1987

Precio: 5.00 Intis

## EDITORIAL

### LEY 24656: GRAVE ATENTADO CONTRA LAS COMUNIDADES CAMPESINAS

Las comunidades campesinas que derivan su existencia de los ayllus prehispánicos, son entidades socio-económicas de formación natural. No constituyen simples conglomerados para explotar la tierra sino que fundamentalmente son formaciones sociales cuyo elemento fundamental es el hombre, ligado si bien es cierto a un terruño, pero, unido principalmente por lazos de consanguinidad, por tradiciones ancestrales, por costumbres y tradiciones históricas de lucha; es decir, toda comunidad campesina es también una formación cultural. En suma, las comunidades campesinas, anteriormente denominadas comunidades indígenas, son nuestra continuidad histórica, tanto del pasado preincaico como incaico, son las raíces de nuestra nacionalidad, ajena a toda concepción racial o racista. Toda ley debe concretarse fundamentalmente a reconocer su existencia, pero no limitar sus derechos, ni a desvirtuar su naturaleza y sus proyecciones.

En una gran parte de nuestro país, existen cerca de seis mil comunidades, gran parte de ellas aun no reconocidas y otras en proceso de desaparición por obra de la agresión del sistema feudal burgués. En gran parte de las comunidades, se ha producido el mestizaje racial y la incorporación de elementos culturales ajenos; pero las comunidades fundamentalmente conservan sus tradiciones y formas culturales, sus formas de trabajo y su modo peculiar de vida. El mestizaje no ha hecho desaparecer la esencia misma de los ayllus; muy al contrario las comunidades o ayllus han impuesto a los factores externos su poderosa influencia de tal modo que el elemento extraño ha sido asimilado por la influencia de nuestra antigua cultura.

El campesino, fundamentalmente comunero, sea nativo, indígena o mestizo, ha resistido durante siglos a la explotación, al genocidio y a toda forma de dominación colonial y semicolonial. Durante los varios siglos de dominación

CONTINUA PAG. 4...

### CONFEDERACION CAMPESINA CELEBRA SOLEMNEMENTE SU 40 ANIVERSARIO

Con ocasión de cumplirse 40 años de la fundación de la Confederación Campesina del Perú, el Comité Ejecutivo Nacional efectuó un mitin solemne en el local de la Federación Nacional de Trabajadores de las Universidades Peruanas, con asistencia de nutrida concurrencia de procedencia campesina y con la intervención de algunas delegaciones de bases. El acto fue abierto por el c. Víctor Nahuinlla Sub-sec. General y entre otros intervinieron el delegado de la Comunidad de Huamas, Ancash, el Sec. de Prensa y Presidente de la

Federación de Instituciones Regionalistas de Cangallo, Ayacucho, c. Pelayo Oré Chávez y el discurso final estuvo a cargo del c. Saturnino Paredes Macedo. Asimismo, participaron conjuntos artísticos, destacando la participación de un conjunto folklórico de danzas de la comunidad campesina de Huafie, prov. de Yauyos.

Por su trascendencia, publicamos el texto del Comunicado emitido por el Comité Ejecutivo Nacional con dicho motivo.

CONTINUA PAG. 8...

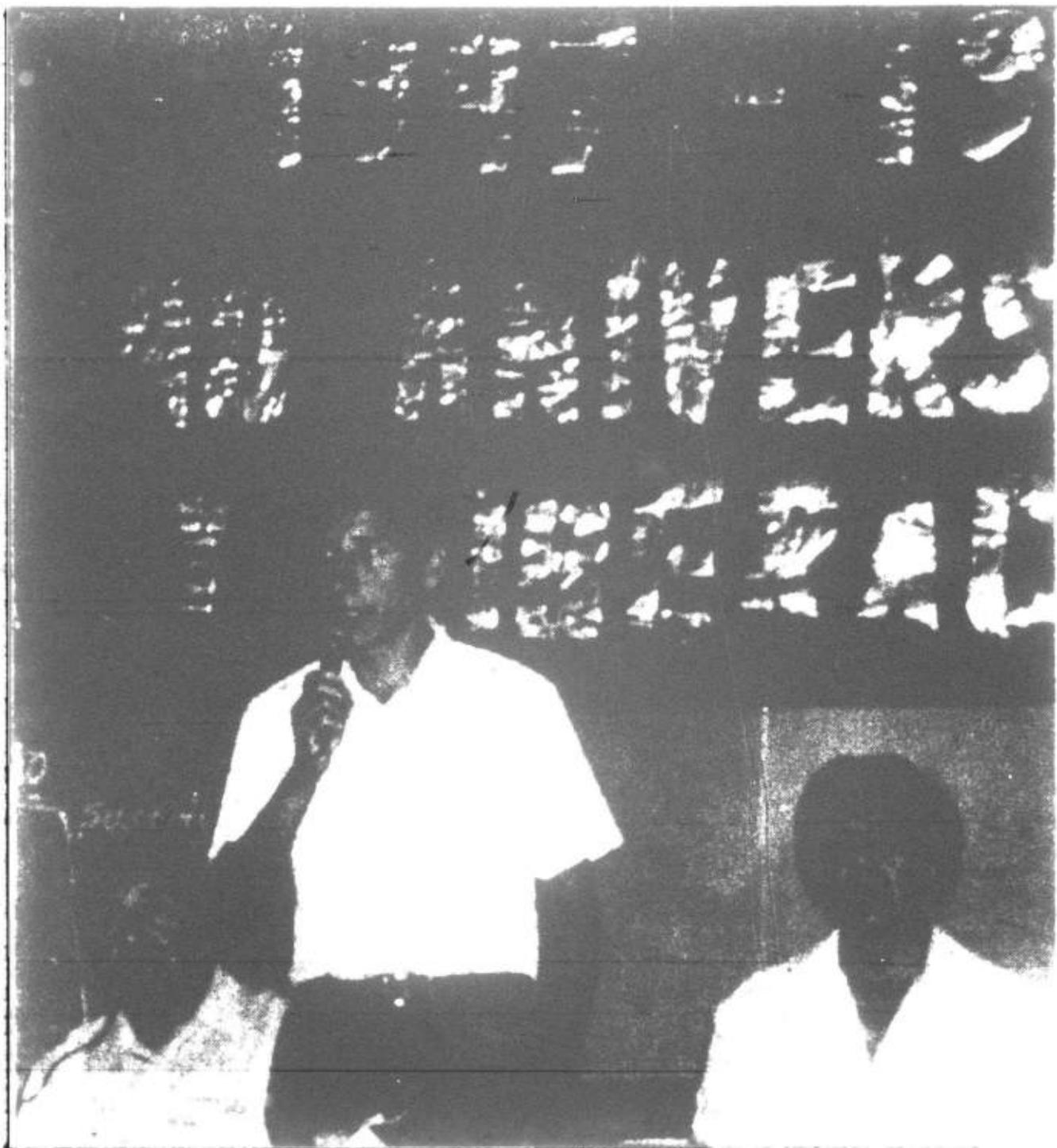


El Sub-secretario General de la C.C.P. el c. Víctor Nahuinlla, dirigiéndose a las delegaciones asistentes en el acto del 40 aniversario de la C.C.P.

gaciones de bases. El acto fue abierto por el c. Víctor Nahuinlla Sub—sec. General y entre otros intervinieron el delegado de la Comunidad de Huamas, Ancash, el Sec. de Prensa y Presidente de la

Por su trascendencia, publicamos el texto del Comunicado emitido por el Comité Ejecutivo Nacional con dicho motivo.

CONTINUA PAG. 8...



*El Sub-secretario General de la C.C.P. el c. Víctor Nahuinlla, dirigiéndose a las delegaciones asistentes en el acto del 40 aniversario de la C.C.P*

## RONDAS CAMPESINAS Y OTRAS FORMAS DE AUTODEFENSA

Durante siglos, tanto durante la dominación colonial española, como después de la independencia política respecto de España, el campesinado ha vivido no sólo bajo la constante explotación de los terratenientes sino también bajo la constante agresión de los mismos y del sistema político que siempre ha estado y sigue estando a favor de las clases explotadoras dominantes. Es por ello que a lo largo de nuestra historia se registran numerosos levantamientos armados del campesinado oprimido, hechos estos que también se han producido durante la República, tales como las insurrecciones de Atusparia, Rumi Maqui y otros que conmovieron los ciñentos del orden feudoburgués.

Los campesinos basándose en sus propias fuerzas, durante mucho tiempo han venido constituyendo diversas formas de autodefensa. Por ejemplo, en el norte del país han predominado y predominan las RONDAS CAMPESINAS, en el centro y en el Sur, en la lucha por la tierra se constituyeron patrullas, milicias y diversos cuerpos de defensa de los derechos de los campesinos. El detonante principal para la constitución de las rondas campesinas han sido el robo de ganado y la lucha contra las bandas de

asaltantes. En los últimos tiempos y durante el curso de la insurgencia senderista, en las zonas de emergencia se conformaron también formas de autodefensa para defenderse de la guerra social imperante y ante las miles de víctimas del campesinado, cosa que algunas veces ha sido utilizada por las fuerzas represivas para torcer el objetivo de estas fuerzas de autodefensa.

En la selva, el campesinado y las comunidades nativas, tienen tradicionalmente sus fuerzas de autodefensa y muchas de ellas están organizadas casi militarmente y se hallan armadas de flechas, carbatanas y otras armas primitivas para defenderse de las continuas exacciones y abusos a que son sometidas.

Los gobiernos no han podido liquidar estas formas de autodefensa y en un intento de domesticarlas, el presente Gobierno ha dado la LEY SOBRE RONDAS CAMPESINAS No. 24571, cuyo artículo único dice:

"Reconózase a las rondas campesinas pacíficas, democráticas y autónomas, cuyos integrantes están debidamente acreditados ante la autoridad política competente, como organizaciones destinadas al servicio de la comunidad y que contribuyen al desarrollo y a la paz social, sin fines po-



Una muestra de la organización de la autodefensa campesina en el V Congreso de la C.C.P.

líticos partidarios. Tienen además como objetivos, la defensa de sus tierras, cuidado de su ganado y demás bienes, cooperando con las autoridades en la eliminación de cualquier delito. Su estatuto y reglamentos se rigen por las normas de las Comunidades Campesinas que establecen la Constitución y el Código Civil".

Esta es una ley que pretende el control, la legalización y domesticación de las rondas campesinas; sin embargo de lo cual, el campesinado debe continuar organizando sus rondas campesinas, allí donde no haya y desarrollarlas a un nuevo nivel allí donde existan. En este sentido se han llevado a cabo congresos y reuniones departamentales de rondas campesinas en distintos lugares del país y recientemente se ha efectuado un

encuentro nacional en Lima, con numerosa y entusiasta participación del campesinado, habiéndose notado la justa posición de conservar, desarrollar y elevar a un nuevo grado de organización dichas rondas campesinas. Nuestros delegados asistentes, han mantenido dentro de dicho encuentro dicha justa posición, pronunciándose contra la manipulación estatal que se pretende hacer con las rondas campesinas, al estilo de los encuentros campesinos convocados por el Gobierno y denominados rimacuay, palabra quechua que ha sido utilizada para atraer al campesinado. Sin embargo, como sabemos, en los diferentes encuentros campesinos o rimacuay, el campesinado ha hecho sentir su protesta y ha planteado reivindicaciones que han rebasado los objetivos del Gobierno.

## CAMPESINOS DE COOPERATIVA "SAN NICOLAS" DEFIENDEN SUS TIERRAS

El Gobierno aprista pretende arrebatar 130 hectáreas de tierras de la Cooperativa Agraria de Trabajadores "San Nicolás" Ltda., sita en la provincia norteña de Barranca, para entregársela a dos potentados particulares que hicieron un denuncia en el sentido de que los predios El Molino y La Venturosa estaban abandonados por dicha Cooperativa.

Como es natural tanto la Cooperativa de Trabajadores, como el Sindicato que agrupa a más de 400 obreros agrícolas se han puesto de pie y actualmente siguen un procedimiento para hacer amillar los decretos supremos 060-86 y 062-86 firmados por el Presidente García. Recientemente se ha efectuado una inspección ocular por el Tribunal Agrario, con la concurrencia de las entidades campesinas y del c. Saturnino Padua Macedo, asesor de los

trabajadores, habiéndose constatado que los terrenos supuestamente "abandonados" están en pleno trabajo agrícola.

La política del Gobierno se viene manifestando contra diversas cooperativas y lo ocurrido contra los campesinos de "San Nicolás" es sólo un ejemplo. La maniobra consiste en declarar el abandono de tierras, revertirlas a poder del Estado y luego entregársela a los latifundistas. Se trata de destruir esta cooperativa y dejar en desamparo a sus trabajadores. Pero estos a través de sus representantes cooperativos y sindicales han expresado ante las autoridades de que han tomado la decisión de no salir de las tierras que vienen trabajando desde muchas décadas atrás. "Voz Campesina", apoya esta justa lucha de los campesinos de San Nicolás.

## EL SEÑOR ALLCA NO REPRESENTA A LA FEDCCA

Con motivo de realizar el divisionista Luna Vargas su Congreso próximamente, está anunciada la participación del señor Gerardo Allca, si bien es cierto natural de Ayacucho, pero residente en esta capital Lima y que nada tiene que hacer con el movimiento campesino. Aclaramos que la FEDCCA, Federación Departamental de Campesinos y Comunidades de Ayacucho se formó hace cerca de dos décadas, sobre la base de las organizaciones afiliadas a la Confederación Campesina del Perú y principalmente de Pomacocha y Coacamarca y en el duro proceso de la lucha por la tierra. Sus bases son pioneras de la reforma agraria campesina y tienen una

gloriosa tradición de lucha. Es fácil para Luna Vargas, aprovechándose de la situación de emergencia que vive Ayacucho, hacer su congreso en Lima y pagar pasajes a gil y mil y demostrar representatividad. Pero advertimos que una organización para subsistir como tal debe basarse en sus propios esfuerzos y no en la ayuda extranjera o de entidades enemigas del campesinado. Hemos instruído a algunas de nuestras bases para hacerse presentes en el congreso divisionista para llevar la voz de protesta de nuestra CCP, pero al mismo tiempo muestra consignas unitarias de un gran congreso de unificación campesina.

## HONRAMOS LA MEMORIA DEL C. ISAIAS ORE PALOMINO

En la madrugada del 16 de junio y estando en prensa esta edición, nos hemos enterado del sensible fallecimiento del c. ISAIAS ORE PALOMINO víctima de grave enfermedad y a la edad de 71 años. El fue uno de los fundadores de la heroica Unión Campesina de Pomacocha, de la que fue su presidente en una ocasión. Participó en la toma de tierras de la ex-hda. Pomacocha en 1961. En 1964 participó y dirigió la expulsión de los

rangers. Propició la creación de la Escuela Primaria. Fue también Agente Municipal elegido por el pueblo. Fue fiel a su comunidad y a su partido proletario. Fue padre de nuestro Director para quien extendemos nuestra condolencia, así como a todos sus hijos, esposa, demás familiares y campesinos de Pomacocha, hoy comunidad campesina. Su memoria quedará imperecedera en el corazón de su pueblo campesino.

## NO HAY REFORMA AGRARIA VERDADERA SIN LA DIRECCION DE LA CLASE OBRERA Y SU PARTIDO, NI SIN LA PARTICIPACION DEL PROPIO CAMPESINADO.

(De los documentos de la CCP).



## TOMA DE TIERRAS EN PUNO

Los campesinos comuneros de Puno se han puesto de pie y han comenzado a hacerse justicia por sí mismos, ante el incumplimiento del Gobierno que por intermedio del Presidente de la República ofreció entregar 1'100,000 hectáreas de tierras a partir del 9 de febrero del presente año, en aplicación de la llamada reestructuración de las comunidades campesinas. Con ocasión del paro nacional del 19 de mayo pasado, 15 mil familias de 150 comunidades puneñas tomaron 108 mil hectáreas de tierras de 22 empresas asociativas creadas por el Gobierno de Velasco Alvarado, afectando tierras que inmemorialmente pertenecían a los campesinos. Estos hechos se han producido en siete provincias del populoso departamento de Puno en el Sur del país.

Las empresas asociativas en Puno, llamadas cooperativas o sociedades agrarias de interés social (SAIS), se constituyeron sobre la base de algunas haciendas que se formaron en el pasado mediante la usurpación de las tierras de las comunidades campesinas. Al constituirse dichas empresas, mediante engañosos dispositivos agruparon en torno de dichas entidades a comunidades que prácticamente en calidad de cautivas tuvieron que entregar parte de sus tierras y sobre todo fuerza de trabajo gratuita a cambio de determinadas obras, como sucede por ejemplo en las SAIS CAHUIDE y Túpac Amaru en la zona central del país. Es por ello que la Confederación Campesina

del Perú, condenó la Reforma de Velasco en cuanto legalizó las usurpaciones de tierras comunales hechas antes de 1920, las mismas que pasaron a ser propiedades privadas. Por el Decreto Ley 17716 dictada en el Gobierno Velasquista dichas haciendas conformadas con tierras usurpadas fueron afectadas y sobre esa base se formaron cooperativas y SAIS sobre bases falsas y carentes de principios, dentro de un medio dominado por la feudal burguesía y por ello degeneraron y se convirtieron en antes de explotación de los propios campesinos, bajo la égida de greñerías y camarillas amparadas por el Ministerio de agricultura.

Estas tomas recientes de tierras en Puno dieron lugar a actos represivos con la participación de mil soldados y 500 policías, habiéndose detenido a 375 campesinos. Asimismo, fue asesinado el campesino Pedro Laura Uchuchoque de la comunidad de Coquechambi.

Estos hechos recientes demuestran la reactivación del movimiento campesino que se ve obligado a tomar acciones propias, ante las promesas incumplidas y hechas en forma demagógica. Nuestro firme apoyo a estas luchas. Nuestra firme condena al asesinato de un campesino luchador y a las autoridades del Ministerio de Agricultura y principalmente al Ministro Remigio Morales, gran explotador y capitalista, dueño de los monopolios del langostino y de la mafia de pollos.

## SECRETARIO DE ECONOMIA DE LA CCP VISITA ALGUNAS BASES

Recientemente nuestro c. Marcial Moreno Rosario, ha retornado después de dos meses de haber recorrido varias comunidades campesinas, entre ellas la de Macashca de donde es oriundo, así como la de Eccash en el departamento de Arequipa, habiendo llevado el aliento de nuestra central a las bases en lucha y dando las orientaciones correspondien-

tes. En la comunidad campesina de Eccash, una de las más grandes de Arequipa, pues, tiene una superficie de 200 km. cuadrados, comprendiendo 28 caseríos, se ha discutido graves problemas de dirección y de carácter económico que están encontrando un camino de justa solución a favor de los comuneros.

## CELEBRAN DIA DE LOS MARTIRES DE HUACHO

Con ocasión de celebrarse el 70 aniversario de la inmolación de los trabajadores agrícolas Irene Salvador, Manuela Díaz Estupichán, Ceferino Ramírez, Cayetano Romero y Ernesto Villanueva, héroes del valle de Huaura-Sayán y que ofrendaron sus vidas en las gloriosas gestas por la jornada de las 8 horas, en los años de 1916 y 1917, el campesinado de la provincia de Chancay, así como la clase obrera les rendirán un justo homenaje, organizado por el Frente Democrático Popula-

l y el Frente Popular de Mujeres de la indicada provincia. Desde estas páginas rendimos también nuestro homenaje a quienes dieron su vida por la jornada de las 8 horas y fueron pioneros de la organización de los obreros agrícolas del Valle de Huaura Sayán.

En el acto participan organizaciones obreras y campesinas, incluyendo a la Oposición Sindical Revolucionaria de la zona, de la Federación Campesina y del Frente Estudiantil Revolucionario.

## RONDAS CAMPESINAS Y OTRAS FORMAS DE AUTODEFENSA

Durante siglos, tanto durante la dominación colonial española, como después de la independencia política respecto de España, el campesinado ha vivido no sólo bajo la constante explotación de los terratenientes sino también bajo la constante agresión de los mismos y del sistema político que siempre ha estado y sigue estando a favor de las clases explotadoras dominantes. Es por ello que a lo largo de nuestra historia se registran numerosos levantamientos armados del campesinado oprimido, hechos estos que también se han producido durante la República, tales como las insurrecciones de Atusparia, Rumi Maqui y otros que conmovieron los cimientos del orden feudoburgués.

Los campesinos basándose en sus propias fuerzas, durante mucho tiempo han venido constituyendo diversas formas de autodefensa. Por ejemplo, en el norte del país han predominado y predominan las RONDAS CAMPESINAS, en el centro y en el Sur, en la lucha por la tierra se constituyeron patrullas, milicias y diversos cuerpos de defensa de los derechos de los campesinos. El detonante principal para la constitución de las rondas campesinas han sido el robo de ganado y la lucha contra las bandas de

asaltantes. En los últimos tiempos y durante el curso de la insurgencia senderista, en las zonas de emergencia se conformaron también formas de autodefensa para defenderse de la guerra sucia imperante en la zona de emergencia y ante las miles de víctimas del campesinado, cosa que algunas veces ha sido utilizada por las fuerzas represivas para torcer el objetivo de estas fuerzas de autodefensa.

En la selva, el campesinado y las comunidades nativas, tienen tradicionalmente sus fuerzas de autodefensa y muchas de ellas están organizadas casi militarmente y se hallan armadas de flechas, cerbatanas y otras armas primitivas para defenderse de las continuas exacciones y abusos a que son sometidas.

Los gobiernos no han podido liquidar estas formas de autodefensa y en un intento de domesticarlas, el presente Gobierno ha dado la LEY SOBRE RONDAS CAMPESINAS No. 24571, cuyo artículo único dice:

“Reconózcase a las rondas campesinas pacíficas, democráticas y autónomas, cuyos integrantes están debidamente acreditados ante la autoridad política competente, como organizaciones destinadas al servicio de la comunidad y que contribuyen al desarrollo y a la paz social, sin fines po-

## CELEBRAN DIA DE LOS MARTIRES DE HUACHO

Con ocasión de celebrarse el 70 aniversario de la inmola-  
ción de los trabajadores agri-  
colas Irene Salvador, Manuela  
Díaz Estupichán, Ceferino  
Ramírez, Cayetano Romero y  
Ernesto Villanueva, héroes  
del valle de Huaura-Sayán y  
que ofrendaron sus vidas en  
las gloriosas gestas por la jor-  
nada de las 8 horas, en los  
años de 1916 y 1917, el cam-  
pesinado de la provincia de  
Chancay, así como la clase  
obrera les rendirán un justo  
homenaje, organizado por el  
Frente Democrático Popular

y el Frente Popular de Muje-  
res de la indicada provincia.  
Desde estas páginas rendimos  
también nuestro homenaje a  
quienes dieron su vida por la  
jornada de las 8 horas y fue-  
ron pioneros de la organiza-  
ción de los obreros agrícolas  
del Valle de Huaura Sayán.

En el acto participan orga-  
nizaciones obreras y campesi-  
nas, incluyendo a la Oposi-  
ción Sindical Revolucionaria  
de la zona, de la Federación  
Campesina y del Frente Estu-  
diantil Revolucionario.



*Una muestra de la organización de la autodefensa campesina, se dio en el V Congreso de la C. C. P.*

líticos partidarios. Tienen además como objetivos, la defensa de sus tierras, cuidado de su ganado y demás bienes, cooperando con las autoridades en la eliminación de cualquier delito. Su estatuto y reglamentos se rigen por las normas de las Comunidades Campesinas que establecen la Constitución y el Código Civil”.

Esta es una ley que pretende el control, la legalización y domesticación de las rondas campesinas; sin embargo de lo cual, el campesinado debe continuar organizando sus rondas campesinas, allí donde no haya y desarrollarlas a un nuevo nivel allí donde existan. En este sentido se han llevado a cabo congresos y reuniones departamentales de rondas campesinas en distintos lugares del país y recientemente se ha efectuado un

encuentro nacional en Lima, con numerosa y entusiasta participación del campesinado, habiéndose notado la justa posición de conservar, desarrollar y elevar a un nuevo grado de organización dichas rondas campesinas. Nuestros delegados asistentes, han mantenido dentro de dicho encuentro dicha justa posición, pronunciándose contra la manipulación estatal que se pretende hacer con las rondas campesinas, al estilo de los encuentros campesinos convocados por el Gobierno y denominados rima-nacuy, palabra quechua que ha sido utilizada para atraer al campesinado. Sin embargo, como sabemos, en los diferentes encuentros campesinos o rima-nacuy, el campesinado ha hecho sentir su protesta y ha planteado reivindicaciones que han rebasado los objetivos del Gobierno.

## CAMPESINOS DE COOPERATIVA "SAN NICOLAS" DEFIENDEN SUS TIERRAS

El Gobierno aprista pretende arrebatar 130 hectáreas de tierras de la Cooperativa Agraria de Trabajadores "San Nicolás" Ltda., sita en la provincia norteña de Barranca, para entregárselas a dos potentados particulares que hicieron un denuncia en el sentido de que los predios El Molino y La Venturosa estaban abandonados por dicha Cooperativa.

Como es natural tanto la Cooperativa de Trabajadores, como el Sindicato que agrupa a más de 400 obreros agrícolas se han puesto de pie y actualmente siguen un procedimiento para hacer anular los decretos supremos 060-86 y 062-86 firmados por el Presidente García. Recientemente se ha efectuado una inspección ocular por el Tribunal Agrario, con la concurrencia de las entidades campesinas y del c. Saturnino Paredes Macedo, asesor de los

trabajadores, habiéndose constatado que los terrenos supuestamente "abandonados" están en pleno trabajo agrícola.

La política del Gobierno se viene manifestando contra diversas cooperativas y lo ocurrido contra los campesinos de "San Nicolás" es sólo un ejemplo. La maniobra consiste en declarar el abandono de tierras, revertirlas a poder del Estado y luego entregársela a los latifundistas. Se trata de destruir esta cooperativa y dejar en desamparo a sus trabajadores. Pero estos a través de sus representantes cooperativos y sindicales han expresado ante las autoridades de que han tomado la decisión de no salir de las tierras que vienen trabajando desde muchas décadas atrás. "Voz Campesina", apoya esta justa lucha de los campesinos de San Nicolás.

## EL SEÑOR ALLCA NO REPRESENTA A LA FEDCCA

Con motivo de realizar el divisionista Luna Vargas su Congreso próximamente, está anunciada la participación del señor Gerardo Allca, si bien es cierto natural de Ayacucho, pero residente en esta capital Lima y que nada tiene que hacer con el movimiento campesino. Aclaramos que la FEDCCA, Federación Departamental de Campesinos y Comunidades de Ayacucho se formó hace cerca de dos décadas, sobre la base de las organizaciones afiliadas a la Confederación Campesina del Perú y principalmente de Pomacocha y Caccamarca y en el duro proceso de la lucha por la tierra. Sus bases son pioneras de la reforma agraria campesina y tienen una

gloriosa tradición de lucha. Es fácil para Luna Vargas, aprovechándose de la situación de emergencia que vive Ayacucho, hacer su congreso en Lima y pagar pasajes a gil y mil y demostrar representatividad. Pero advertimos que una organización para subsistir como tal debe basarse en sus propios esfuerzos y no en la ayuda extranjera o de entidades enemigas del campesinado. Hemos instruído a algunas de nuestras bases para hacerse presentes en el congreso divisionista para llevar la voz de protesta de nuestra CCP, pero al mismo tiempo nuestra consigna unitaria de un gran congreso de unificación campesina.

## HONRAMOS LA MEMORIA DEL C. ISAIAS ORE PALOMINO

En la madrugada del 16 de junio y estando en prensa esta edición, nos hemos enterado del sensible fallecimiento del c. ISAIAS ORE PALOMINO víctima de grave enfermedad y a la edad de 71 años. El fue uno de los fundadores de la heroica Unión Campesina de Pomacocha, de la que fue su presidente en una ocasión. Participó en la toma de tierras de la ex-hda. Pomacocha en 1961. En 1964, participó y dirigió la expulsión de los

rangers. Propicio la creación de la Escual Primaria. Fue también Agente Municipal elegido por el pueblo. Fue fiel a su comunidad y a su partido proletario. Fue padre de nuestro Director para quien extendemos nuestra condolencia, así como a todos sus hijos, esposa, demás familiares y campesinos de Pomacocha, hoy comunidad campesina. Su memoria quedará imperecedera en el corazón de su pueblo campesino.

**NO HAY REFORMA AGRARIA VERDADERA SIN  
LA DIRECCION DE LA CLASE OBRERA Y SU PAR-  
TIDO, NI SIN LA PARTICIPACION DEL PROPIO  
CAMPELINADO.**

**(De los documentos de la CCP).**



## TOMA DE TIERRAS EN PUNO

Los campesinos comuneros de Puno se han puesto de pié y han comenzado a hacerse justicia por sí mismos, ante el incumplimiento del Gobierno que por intermedio del Presidente de la República ofreció entregar 1'100,000 hectáreas de tierras a partir del 9 de febrero del presente año, en aplicación de la llamada reestructuración de las comunidades campesinas. Con ocasión del paro nacional del 19 de mayo pasado, 15 mil familias de 150 comunidades puneñas tomaron 108 mil hectáreas de tierras de 22 empresas asociativas creadas por el Gobierno de Velasco Alvarado, afectando tierras que inmemorialmente pertenecían a los campesinos. Estos hechos se han producido en siete provincias del populoso departamento de Puno en el Sur del país.

Las empresas asociativas en Puno, llámense cooperativas o sociedades agrarias de interés social (SAIS), se constituyeron sobre la base de algunas haciendas que se formaron en el pasado mediante la usurpación de las tierras de las comunidades campesinas. Al constituirse dichas empresas, mediante engañosos dispositivos agruparon en torno de dichas entidades a comunidades que prácticamente en calidad de cautivas tuvieron que entregar parte de sus tierras y sobre todo fuerza de trabajo gratuita a cambio de determinadas obras, como sucede por ejemplo en las SAIS CAHUIDE y Túpac Amaru en la zona central del país. Es por ello que la Confederación Campesina

del Perú, condenó la Reforma de Velasco en cuanto legalizó las usurpaciones de tierras comunales hechas antes de 1920, las mismas que pasaron a ser propiedades privadas. Por el Decreto Ley 17716 dictada en el Gobierno Velasquista dichas haciendas conformadas con tierras usurpadas fueron afectadas y sobre esa base se formaron cooperativas y SAIS sobre bases falsas y carentes de principios, dentro de un medio dominado por la feudal burguesía y por ello degeneraron y se convirtieron en entes de explotación de los propios campesinos, bajo la égida de gerencias y camarillas amparadas por el Ministerio de agricultura.

Estas tomas recientes de tierras en Puno dieron lugar a actos represivos con la participación de mil soldados y 500 policías, habiéndose detenido a 375 campesinos. Asimismo, fue asesinado el campesino Pedro Laura Uchuchoque de la comunidad de Coquechambi.

Estos hechos recientes demuestran la reactivación del movimiento campesino que se ve obligado a tomar acciones propias, ante las promesas incumplidas y hechas en forma demagógica. Nuestro firme apoyo a estas luchas. Nuestra firme condena al asesinato de un campesino luchador y a las autoridades del Ministerio de Agricultura y principalmente al Ministro Remigio Morales, gran explotador y capitalista, dueños de los monopolios del langostino y de la mafia de pollos.

## SECRETARIO DE ECONOMIA DE LA CCP VISITA ALGUNAS BASES

Recientemente nuestro c. Marcial Moreno Rosario, ha retornado después de dos meses de haber recorrido varias comunidades campesinas, entre ellas la de Macashca de donde es oriundo, así como la de Eccash en el departamento de Ancash, habiendo llevado el aliento de nuestra central a las bases en lucha y dando las orientaciones correspondien-

tes. En la comunidad campesina de Eccash, una de las más grandes de Ancash, pues, tiene una superficie de 200 km. cuadrados, comprendiendo 28 caseríos, se ha discutido graves problemas de dirección y de carácter económico que están encontrando un camino de justa solución a favor de los comuneros.



colonial y en el período republicano, se han sucedido numerosos levantamientos campesinos para sacudirse de la opresión y de la explotación y precisamente la lucha es la que forja la conciencia nacional cuando se hace en forma conjunta y por un ideal común. Los levantamientos campesinos de Túpac Amaru, Atusparia y otros nos inspiran.

Prescindiendo de una consulta necesaria a las organizaciones comunales el Gobierno aprista presentó un proyecto de ley sumamente lesivo a los intereses del campesinado comunero. De todos modos, al discutirse en el Parlamento dicho proyecto, las entidades campesinas y también la Confederación Campesina, hicieron severas críticas a dicho documento. Finalmente, el Parlamento ha aprobado la Ley 24656 o Ley General de Comunidades Campesinas que si bien es cierto ha tenido en cuenta en algo las protestas del campesinado, tiene una serie de dispositivos que son lesivos a la esencia misma de las comunidades, sobre los cuales vamos a comentar ligeramente algunos de dichos aspectos negativos.

1.- Según la nueva Ley la propia Constitución, la imprescriptibilidad de las tierras comunales es relativa, toda vez que sólo tienen calidad de tales a partir de 1920, lo que significa que tanto la Constitución como el Decreto Ley de Reforma Agraria dado en el gobierno militar de Velasco, reconocen como predios privados a todas aquellas haciendas y fundos mal adquiridos antes de ese año y en esa forma se cometió una grave injusticia contra las comunidades. Pero la Ley de Deslinde y Titulación, restringe aun más la imprescriptibilidad, ya que en su artículo 2 inc. b establece que las tierras comunales dejan de ser comunales cuando están ocupadas por centros poblados o asentamientos humanos al 6 de marzo de 1987, sin reconocer a las comunidades ninguna compensación.

view de la paz.

Ley 24656 - Grave atentado contra las Comunidades Campesinas

2.- Otro aspecto que en este artículo queremos condenar es el referente a la creación del Instituto Nacional de Desarrollo de las Comunidades Campesinas (INDEC) legislado por el art. 40 de la Ley General de Comunidades. Aparentemente su intención es buena. Pero vemos en ella dos aspectos negativos: a) Que sea un organismo dependiente del Ministerio de la Presidencia y de directo control por el Ejecutivo y b) En que está destinado entre otras cosas a asesorar el funcionamiento de las comunidades campesinas. En esta forma se atenta contra la autonomía orgánica de ellas garantizada por el art. 161 de la Constitución. Esto es una abierta intromisión del Poder Ejecutivo en la vida interna de las comunidades, por lo que conviene hacer una lucha para la derogatoria del artículo 40 que comentamos.

3.- Atenta contra la integridad humana de las comunidades, al establecer discriminación entre comuneros "calificados" y no calificados. Según este los comuneros que se ausenten por cinco años de la comunidad pierden todo derecho. Este artículo atenta contra la costumbre consagrada desde antaño en el sentido de que el comunero o comuneros que se ausenten de la comunidad por razones de trabajo, no pierden sus derechos como tales siempre que hagan vida activa institucional, estén vinculados a su tierra mediante la promoción de obras de beneficio material y cultural y visiten frecuentemente a su comunidad, debiendo ser considerados en el Padrón. Esto se mantiene así en la práctica por que la comunidad no funciona únicamente en torno a la explotación de la tierra, sino principalmente es una entidad social que se integra con personas que tienen lazos sanguíneos, tradicionales y culturales. Es conveniente que las comunidades no se dejen separar de sus hijos temporalmente ausentes y que hagan causa común con ellos, porque está demostrado que los residentes temporales fuera de la comunidad desempeñan una labor positiva de integración cultural y nacional.

La Ley General de Comunidades Campesinas, aunque consagra algunos principios correctos y va ganados por los comuneros mediante la lucha, introduce articulados peligrosos que atentan no sólo contra sus tierras, sino también contra su integridad misma y sobre todo contra su vida orgánica. Esto no se debe permitir.

De otro lado, la Ley General de Comunida-

des se ha dado en momentos de aguda crisis económica, política y social y de gran miseria y represión contra el pueblo trabajador y principalmente contra los comuneros de las zonas de emergencia. Son más de diez mil los campesinos que han sido víctimas del doble terror que impera en los departamentos declarados en emergencia y bajo control de las fuerzas armadas. Es evidente que el terrorismo, tanto estatal como insurgente, han causado grave daño al movimiento campesino aumentando la pobreza, la muerte y la deserción. Lo demuestran los miles de desaparecidos, el genocidio practicado contra pueblos campesinos como Accomarca, Umari y otros pueblos arrasados sin piedad. Lo demuestra también las decenas de miles de campesinos que han emigrado a Lima, grandes ciudades y a la selva. Ello demuestra que ambas formas de terror se han conflagrado para destruir el pujante movimiento campesino que en años anteriores a la dación de la Ley de Reforma Agraria de Velasco ya había hecho su propia reforma campesina valiéndose en su propia lucha. Por ello demandamos, tal como lo vienen exigiendo la Federación de Instituciones Provinciales del Departamento de Ayacucho, la Federación de Cangallo y otros departamentos afectados por el doble terror, la pacificación de la zona de emergencia, pero con justicia y libertad, que se levante el estado de emergencia y se restablezcan los derechos constitucionales.

Empero, el campesinado clasista que se guía por la doctrina del proletariado, seguirá llevando la lucha de clases hasta obtener su completa liberación nacional y social, pese a las dificultades y a los peligros, pues, nuestra Patria necesita liberarse de la dominación del imperialismo, principalmente norteamericano, de los grandes capitalistas y de los remanentes feudales que aún siguen explotando y oprimiendo a nuestro pueblo trabajador. Para lo que se requiere que el campesinado, como una de las fuerzas básicas de la lucha revolucionaria, se guie por la doctrina de la clase obrera, haga estrecha alianza con ella, como base para la conformación de un amplio frente único contra la creciente fascitización del Gobierno actual, contra el imperialismo y demás fuerzas enemigas del pueblo trabajador y en pos de una auténtica democracia popular que nos conduzca a una sociedad sin explotados ni explotados.

## AYACUCHANOS DENUNCIAN GRAVE DISCRIMINACION

En el Primer Congreso de la Federación Departamental de Instituciones Provinciales de Ayacucho, fue presentada una Ponencia a nombre de una de sus bases y que por su interés la reproducimos a continuación:

*"La Fed. Provincial de Instituciones Regionalistas de la Provincia de Cangallo, presenta la siguiente ponencia:*

*"El Primer Congreso de la Federación Dep. de Instituciones Provinciales de Ayacucho, CONSIDERANDO*

*1ro - Que como consecuencia de la insurgencia armada de Sendero Luminoso, cuyo levantamiento no ha surgido a iniciativa del pueblo trabajador de Ayacucho, sino principalmente por elementos extraños a él,*

*2da - Que injustificadamente la reacción y el imperialismo y principalmente los grandes capitalistas y empresarios, están ejerciendo una forma de discriminación social económica y política contra los hijos del departamento de Ayacucho, por el sólo hecho de haber nacido en dicho departamento;*

*3ro - Que dicha discriminación trae como consecuencia limitaciones contra el desarrollo del departamento de Ayacucho y contra el bienestar de sus hijos, los que son discriminados en los casos de búsqueda de trabajo o de alguna posición que se gana con el esfuerzo, produciendo mayor desocupación a la ya existente en el país,*

*El Primer Congreso de la Fed. de Instituciones Regionalistas de Ayacucho ACUERDA*

*1ro - Condenar la actitud discriminatoria en contra de los hijos del departamento por el sólo hecho de haber nacido en el sagrado suelo ayacuchano, cuma de la independencia del Perú y de América Latina.*

*2do - Exigir un trato igual de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos del hombre y de la Constitución del Estado, sin ninguna limitación*

Lima, 9 de Agosto de 1986

PELAYO ORE CHAVEZ  
Presidente de la Federación

En efecto, es condenable la discriminación que se ejerce contra nuestros hermanos campesinos y trabajadores de Ayacucho, pues, esto sólo pasa con los hijos del pueblo; pero los ricos y gamonales gozan de toda consideración. La Confederación Campesina del Perú, una de cuyas bases es la Federación Departamental de Campesinos y Comunidades de Ayacucho condena esta discriminación y presta su aliento a los compañeros ayacuchanos, denunciando también que decenas de miles de campesinos ayacuchanos han huido del doble terror que impera en la zona y han conformedo barriadas en Lima y otras ciudades del país. Es por ello que el Primer Congreso de Instituciones Provinciales de Ayacucho ha condenado el doble terror del que son víctimas principalmente los campesinos y ha declarado que luchará por una paz con justicia social.

# Voz CAMPESINA

DIRECTOR: PELAYO ORE CHAVEZ

COMITE DE REDACCION:

SATURNINO PAREDES MACEDO  
MELQUIADES AMPUERO  
VICTOR BONZANO

DIRECCION: Av. Roosevelt No. 265  
Of. 304 - Lima - PERU

ARTE Y DIAGRAMACION:

Centro de Asesoramiento Gráfico "El Pueblo"



colonial y en el período republicano, se han sucedido numerosos levantamientos campesinos para sacudirse de la opresión y de la explotación y precisamente la lucha es la que forja la conciencia nacional cuando se hace en forma conjunta y por un ideal común. Los levantamientos campesinos de Túpac Amaru, Atusparia y otros nos inspiran.

Prescindiendo de una consulta necesaria a las organizaciones comunales el Gobierno aprista presentó un proyecto de ley sumamente lesivo a los intereses del campesinado comunero. De todos modos, al discutirse en el Parlamento dicho proyecto, las entidades campesinas y también la Confederación Campesina, hicieron severas críticas a dicho documento. Finalmente, el Parlamento ha aprobado la Ley 24656 o Ley General de Comunidades Campesinas que si bien es cierto ha tenido en cuenta en algo las protestas del campesinado, tiene una serie de dispositivos que son lesivos a la esencia misma de las comunidades, sobre los cuales vamos a comentar ligeramente algunos de dichos aspectos negativos.

1. — Según la nueva Ley la propia Constitución, la imprescriptibilidad de las tierras comunales es relativa, toda vez que sólo tienen calidad de tales a partir de 1920, lo que significa que tanto la Constitución como el Decreto Ley de Reforma Agraria dado en el gobierno militar de Velasco, reconocen como predios privados a todas aquellas haciendas y fundos mal adquiridos antes de ese año y en esa forma se cometió una grave injusticia contra las comunidades. Pero la Ley de Deslinde y Titulación, restringe aun más la imprescriptibilidad, ya que en su artículo 2 inc. b establece que las tierras comunales dejan de ser comunales cuando están ocupadas por centros poblados o asentamientos humanos al 6 de marzo de 1987, sin reconocer a las comunidades ninguna compensación.

2.— Otro aspecto que en este artículo queremos condenar es el referente a la creación del Instituto Nacional de Desarrollo de las Comunidades Campesinas (INDEC) legislado por el art. 40 de la Ley General de Comunidades. Aparentemente su intención es buena. Pero vemos en ella dos aspectos negativos: a) Que sea un organismo dependiente del Ministerio de la Presidencia y de directo control por el Ejecutivo y b) En que está destinado entre otras cosas a asesorar el funcionamiento de las comunidades campesinas. En esta forma se atenta contra la autonomía orgánica de ellas garantizada por el art. 161 de la Constitución. Esto es una abierta intromisión del Poder Ejecutivo en la vida interna de las comunidades, por lo que conviene hacer una lucha para la derogatoria del artículo 40 que comentamos.

3.— Atenta contra la integridad humana de las comunidades, al establecer discriminación entre comuneros "calificados" y no calificados. Según este los comuneros que se ausenten por cinco años de la comunidad pierden todo derecho. Este artículo atenta contra la costumbre consagrada desde antaño en el sentido de que el comunero o comuneros que se ausenten de la comunidad por razones de trabajo, no pierden sus derechos como tales siempre que hagan vida activa institucional, estén vinculados a su tierra mediante la promoción de obras de beneficio material y cultural y visiten frecuentemente a su comunidad, debiendo ser considerados en el Padrón. Esto se mantiene así en la práctica porque la comunidad no funciona únicamente en torno a la explotación de la tierra, sino principalmente es una entidad social que se integra con personas que tienen lazos sanguíneos, tradicionales y culturales. Es conveniente que las comunidades no se dejen separar de sus hijos temporalmente ausentes y que hagan causa común con ellos, porque está demostrado que los residentes temporales fuera de la comunidad desempeñan una labor positiva de integración cultural y nacional.

La Ley General de Comunidades Campesinas, aunque consagra algunos principios correctos y ya ganados por los comuneros mediante la lucha, introduce articulados peligrosos que atentan no sólo contra sus tierras, sino también contra su integridad misma y sobre todo contra su vida orgánica. Esto no se debe permitir.

De otro lado, la Ley General de Comunida-

des se ha dado en momentos de aguda crisis económica, política y social y de gran miseria y represión contra el pueblo trabajador y principalmente contra los comuneros de las zonas de emergencia. Son más de diez mil los campesinos que han sido víctimas del doble terror que impera en los departamentos declarados en emergencia y bajo control de las fuerzas armadas. Es evidente que el terrorismo, tanto estatal como insurgente, han causado grave daño al movimiento campesino, han aumentado la pobreza, la muerte y la desolación. Lo demuestran los miles de desaparecidos, el genocidio practicado contra pueblos campesinos como Accomarca, Umarmo y otros pueblos arrasados sin piedad. Lo demuestra también las decenas de miles de campesinos que han emigrado a Lima, grandes ciudades y a la selva. Ello demuestra que ambas formas de terror se han confabulado para destruir el pujante movimiento campesino que en años anteriores a la dación de la Ley de Reforma Agraria de Velasco ya había hecho su propia reforma campesina valiéndose en su propia lucha. Por ello demandamos, tal como lo vienen exigiendo la Federación de Instituciones Provinciales del Departamento de Ayacucho, la Federación de Cangallo y otros departamentos afectados por el doble terror, la pacificación de la zona de emergencia, pero con justicia y libertad, que se levante el estado de emergencia y se restablezcan los derechos constitucionales.

Empero, el campesinado clasista que se guía por la doctrina del proletariado, seguirá llevando la lucha de clases hasta obtener su completa liberación nacional y social, pese a las dificultades y a los peligros, pues, nuestra Patria necesita liberarse de la dominación del imperialismo, principalmente norteamericano, de los grandes capitalistas y de los remanentes feudales que aún siguen explotando y oprimiendo a nuestro pueblo trabajador. Para lo que se requiere que el campesinado, como una de las fuerzas básicas de la lucha revolucionaria, se guíe por la doctrina de la clase obrera, haga estrecha alianza con ella, como base para la conformación de un amplio frente único contra la creciente fascistización del Gobierno actual, contra el imperialismo y demás fuerzas enemigas del pueblo trabajador y en pos de una auténtica democracia popular que nos conduzca a una sociedad sin explotadores ni explotados.

## AYACUCHANOS DENUNCIAN GRAVE DISCRIMINACION

En el Primer Congreso de la Federación Departamental de Instituciones Provinciales de Ayacucho, fue presentada una Ponencia a nombre de una de sus bases y que por su interés la reproducimos a continuación:

*“La Fed. Provincial de Instituciones Regionalistas de la Provincia de Cangallo, presenta la siguiente ponencia:*

*“El Primer Congreso de la Federación Dep. de Instituciones Provinciales de Ayacucho, CONSIDERANDO:*

*1ro. — Que como consecuencia de la insurgencia armada de Sendero Luminoso, cuyo levantamiento no ha surgido a iniciativa del pueblo trabajador de Ayacucho, sino principalmente por elementos extraños a él;*

*2do. — Que injustificadamente la reacción y el imperialismo y principalmente los grandes capitalistas y empresarios, están ejerciendo una forma de discriminación social económica y política contra los hijos del departamento de Ayacucho, por el sólo hecho de haber nacido en dicho departamento;*

*3ro. — Que dicha discriminación trae como consecuencia limitaciones contra el desarrollo del departamento de Ayacucho y contra el bienestar de sus hijos, los que son discriminados en los casos de búsqueda de trabajo o de alguna posición que se gana con el esfuerzo, produciendo mayor desocupación a la ya existente en el país;*

*El Primer Congreso de la Fed. de Instituciones Regionalistas de Ayacucho ACUERDA:*

*1ro. — Condenar la actitud discriminatoria en contra de los hijos del departamento por el solo hecho de haber nacido en el sagrado suelo ayacuchano, cuna de la independencia del Perú y de América Latina.*

*2do. — Exigir un trato igual de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos del hombre y de la Constitución del Estado, sin ninguna limitación.*

*Lima, 9 de Agosto de 1986*

*PELAYO ORE CHAVEZ*  
*Presidente de la Federación*

En efecto, es condenable la discriminación que se ejerce contra nuestros hermanos campesinos y trabajadores de Ayacucho, pues, esto sólo pasa con los hijos del pueblo; pero los ricos y gamonales gozan de toda consideración. La Confederación Campesina del Perú, una de cuyas bases es la Federación Departamental de Campesinos y Comunidades de Ayacucho condena esta discriminación y presta su aliento a los compañeros ayacuchanos, denunciando también que decenas de miles de campesinos ayacuchanos han huido del doble terror que impera en la zona y han conformado barriadas en Lima y otras ciudades del país. Es por ello que el Primer Congreso de Instituciones Provinciales de Ayacucho ha condenado el doble terror del que son víctimas principalmente los campesinos y ha declarado que luchará por una paz con justicia social.

**DIRECTIVOS DE SAIS TUPAC AMARU  
PROPICIAN DESMEMBRAMIENTO DE LA  
COMUNIDAD CAMPESINA "SANTISIMA  
TRINIDAD" DE HUAÑEC, YAUYOS**

Los directivos de la SAIS TUPAC AMARU, gigantesco latifundio constituido por tierras afectas por reforma agraria y que antaño fueron comunidades campesinas, al mismo tiempo que han logrado convertir a una serie de comunidades vecinas en comunidades cautivas a su servicio, tal como ocurre con la comunidad campesina de Tanta, colindante con la de Huañec, valiéndose de un mal elemento pretenden apoderarse de miles de hectáreas de tierras, dentro de las que se halla la gigantesca laguna Tichia-Cocha de extraordinaria riqueza ictiológica, pues, abundan las truchas.

La maniobra consiste en que por instigación de la Saís Túpac Amaru, la Comunidad de Tanta, ha interpuesto un juicio sobre deslinde dirigiéndolo principalmente contra la comunidad de Huañec, habiendo al mismo tiempo incursionado mediante invasiones en diversas ocasiones

y practicando con maleantes el robo de ganado.

La maniobra pretende crear graves conflictos entre dos comunidades hermanas colindantes, a fin de que los inmensos terrenos que reclama la comunidad de Tanta sean incorporados al programa de explotación de la Saís Túpac Amaru, entidad que es la que realiza todos los gastos, ya que pretende también explotar la gran cantidad de truchas existentes en la laguna de Tichiacocha.

La CCP por intermedio de su asesor viene defendiendo los derechos de la comunidad campesina de Huañec que tiene sus títulos debidamente establecidos, incluido su plano catastral en el que se integran las tierras que reclama Tanta. Confiamos en que este problema se resuelva favorablemente a los intereses de los comuneros y no a los de la Saís Túpac Amaru.

**CONTINUO HOSTIGAMIENTO CONTRA  
COMUNEROS DE CANCHIRAO (ANCASH)**

Esta es una valiente comunidad que hace pocos años se ha constituido sobre la base de los campesinos siervos o colonos de las ex-haciendas Canchirao, Mitua, Anchin, Casaraca y Huascarán. Desde hace muchos años lucharon bajo la dirección de nuestra Central y tomaron las tierras que ahora cultivan no habiendo las autoridades de Reforma Agraria sino tenido que "legalizar" dichas tomas

porque no había otro remedio. Sin embargo, en estos últimos años, las autoridades de la Tercera Región Agraria con sede en Huaraz, vienen creando confusiones y problemas a fin de hacerlos entrar en conflicto con las comunidades vecinas con las que quieren vivir en paz.

De otro lado, esta comunidad se halla en total abandono y por lo mismo, han planteado al Gobierno una serie de reivindicaciones, siendo las principales la construcción de una carretera de Yaután a Canchirao, comunidad que se encuentra en la provincia de Yungay, Ancash. Igualmente, piden la construcción de pequeñas represas, herramientas y otras cosas por el estilo, pues, su abandono es tal que a estos comuneros no se les ha beneficiado con el tan careado préstamo agrario.

**TRABAJADORES DE PAMPA LIBRE  
RECIBEN SUS TITULOS**

Hace alrededor de 25 años que los obreros de la hacienda Laure Calera Norte, después de una prolongada huelga fueron arrojados a la intemperie por más de 500 soldados. Urgidos por la necesidad, pero manteniendo su organización, afiliada a la Confederación Campesina del Perú, ocuparon las pampas arenosas a diez km. de la ciudad de Chancay en el Norte Chico. Luego de sucesivos desalojos, prisiones y abusos, lograron asentarse, dirigidos por el c. Anastasio Cris-

pin Castro, dirigente del Sindicato y Sec. del Exterior de la CCP. Y he aquí que después de tan largo tiempo, han llegado a constituir un centro poblado de cerca de tres mil habitantes; han logrado extraer agua de una fuente interna y logrado obtener sus títulos. Recientemente los han sido entregados, con la participación del C. Saturnino Paredes Macedo que ha estado presente en el acto. La mayoría de los pobladores son obreros agrícolas eventuales.



Los obreros de Laure Norte, los "Pampa Libre", reciben sus títulos.

**CAMPESINOS POBRES DE MOLLEPAMPA  
SE CONVIERTEN EN COMUNIDAD**

En la provincia de Castrovirreyna del departamento de Huancavelica se encuentran muchos campesinos pobres que habiendo sido en tiempos inmemoriales dueños de las tierras del ex-fundo Pauranga, se convirtieron en siervos y posteriormente los terratenientes de la Torre de Marcó del Pont optaron por venderles las parcelas que trabajaban, comprendiendo tierras denominadas Mollepampa, Quishuar, Casa-caya, Sunama y Huancapara. Pero es el caso que con el proceso de Reforma Agraria de Velasco Alvarado el predio Pauranga fue expropiado e injusticadamente adjudicado a la comunidad campesina de Villico en vez de entregárselos en propiedad a los parcelarios

de Mollepampa quienes hasta el presente vienen cultivando dichas tierras; pero se hallan en peligro de ser afectadas por los de Villico por manipulación de terceros, ya que a la fuerza los campesinos de Mollepampa han sido incorporados a Villico, en un proceso antinatural. Como los campesinos de Mollepampa en realidad constituyen un núcleo humano comunal antiguo, han decidido convertirse en comunidad, con el asesoramiento de la Confederación Campesina del Perú. Esta es la medida más adecuada para que estos campesinos mantengan garantizada la propiedad y el uso de la tierra y en especial los pastos que lo utilizan colectivamente.



El jefe Campa Moisés Gamara, junto con los dirigentes de la C.C.P. Saturnino Paredes, Pelayo Oro Chaves, Orlando Chamblay y Víctor Bonzano.

**BANDAS ARMADAS DE LOS GAMONALES  
EN CAJAMARCA**

Los comuneros de Santa Paula de Clumbil denuncian que un grupo de gamonales apandillados por Jacobo Tejada Becerra, se han dedicado a robar ganado de los campesinos y a maltratarlos. El elemento al servicio de los terratenientes llamado Artemio Díaz ha formado su pandilla armada que la conforman entre otros Luis Villanueva, Nilo Romero, Domerciano Calderón y Celso Cabrera. Estos elementos amedranan a los campesinos y en ocasiones han cumplido sus amenazas como ocurrió con el campesino Víctor Zambrano Huaripata de "El Porvenir",

muerto el 20 de abril último por estos delincuentes al servicio del gamonalismo.

El terrateniente Jacobo Tejada luego de hacer robar los 130 vacunos los hizo llevar a su hacienda "La Hualanga", sin que las autoridades hagan nada a pesar de tener conocimiento del hecho.

Pero además, estos delincuentes también han agredido a los campesinos Umbelina Guerrero, Jesús Vargas Garza, Rosa Chilón, Lorenzo Guerrero, Culpia Romero y otros, aprovechándose de la impunidad de que gozan en la zona.

**UNIONES DE PROFESIONALES DE  
ALBANIA REALIZA SU X CONGRESO**

Del 25 al 27 de junio del presente año se llevará a cabo el X Congreso de las Uniones Profesionales de Albania, entidad revolucionaria que centraliza a todas las organizaciones de los trabajadores de este hermano país socialista, el único en el mundo que sigue manteniendo en alto las banderas del socialismo y donde se ha eliminado toda forma de explotación del hombre por el hombre.

Este congreso sindical reviste una importancia histórica especial por cuanto se efectúa a dos años del fallecimiento del entrañable maestro del proletariado internacional y líder inmortal del heroico pueblo de Albania. Asimismo porque se efectúa en pleno cumplimiento exitoso del Octavo Plan Quinquenal aprobado en el IX Congreso del Partido del Trabajo de Albania.

La Confederación Campesina del Perú, ha sido invitada a participar en este evento histórico. Transcribimos algunos párrafos de la carta invitación que se nos ha cursado:

"Queridos cc: Es motivo de satisfacción comunicarnos en nombre del Consejo General de las Uniones Profesionales de Albania que del 25 al 27 de junio de 1987, en la ciudad de Tirana, celebrará su trabajo el X Congreso de las UPA".

"Valorando sinceramente los buenos vínculos de amistad y colaboración que existen entre nuestras dos organizaciones, el Consejo Ge-

neral de las UPA siente suyo el honor de invitar a un representante de la Confederación Campesina del Perú para asistir en los trabajos de este Congreso".

"Expresamos la convicción de que responderán positivamente a nuestra invitación haciendo llegar a su representante a este importante acontecimiento de la clase obrera albanesa y su organización las Uniones Profesionales de Albania, cosa que constituirá otra contribución importante en el fortalecimiento y el desarrollo ulterior de los vínculos de amistad y solidaridad entre nuestras dos organizaciones y que servirá para conocer de cerca los logros de la clase obrera albanesa en la construcción socialista del país, los sentimientos de simpatía y de apoyo que ella nutre hacia los trabajadores hermanos de su país y hacia todos los trabajadores y los pueblos de América Latina".

Como una concreción de internacionalismo proletario la C.C.P. participará en este histórico acontecimiento, lo que nos servirá para ganar experiencia y hacer conocer a nuestra clase obrera y a nuestro campesinado y pueblo trabajador, la brillante realidad del socialismo en Albania que no conoce crisis económica, ni aumento de precios, ni desocupación, ni inflación, ni miseria, ni opresión. Deseamos a este evento todo éxito en sus trabajos que servirán para hacerlo avanzar más en el camino de los acuerdos del IX Congreso del PTA, de las enseñanzas del c. Enver Hoxha y del c. Ramiz Alia.

**SALUDAMOS AL VOCERO CAMPESINO  
FIL.**

Se nos ha remitido el último número de FIL, órgano informativo de la Federación de Instituciones de la Provincia de Lucanas, Ayacucho, en la que da cuenta de una serie de actividades de esa entidad de origen campesino. Se da cuenta de actividades deportivas y folklóricas, de-

tacando un firme apoyo a los comuneros de la Mina Canaris que desde hace más de dos años no encuentran solución a sus problemas. Muy al contrario en sus dos largas marchas a Lima han sido vilmente reprimidos "Voz Campesina", se suma a este firme apoyo.



## DIRECTIVOS DE SAIS TUPAC AMARU PROPICIAN DESMEMBRAMIENTO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA "SANTISIMA TRINIDAD" DE HUAÑEC, YAUYOS

Los directivos de la SAIS TUPAC AMARU, gigantesco latifundio constituido por tierras afectas por reforma agraria y que antaño fueron comunidades campesinas, al mismo tiempo que han logrado convertir a una serie de comunidades vecinas en comunidades cautivas a su servicio, tal como ocurre con la comunidad campesina de Tanta, colindante con la de Huañec, valiéndose de un mal elemento pretenden apoderarse de miles de hectáreas de tierras, dentro de las que se halla la gigantesca laguna Ticlia-Cocha de extraordinaria riqueza ictiológica, pues, abundan las truchas.

La maniobra consiste en que por instigación de la Sais Túpac Amaru, la Comunidad de Tanta, ha interpuesto un juicio sobre deslinde dirigiéndolo principalmente contra la comunidad de Huañec, habiendo al mismo tiempo incursionado mediante invasiones en diversas ocasiones

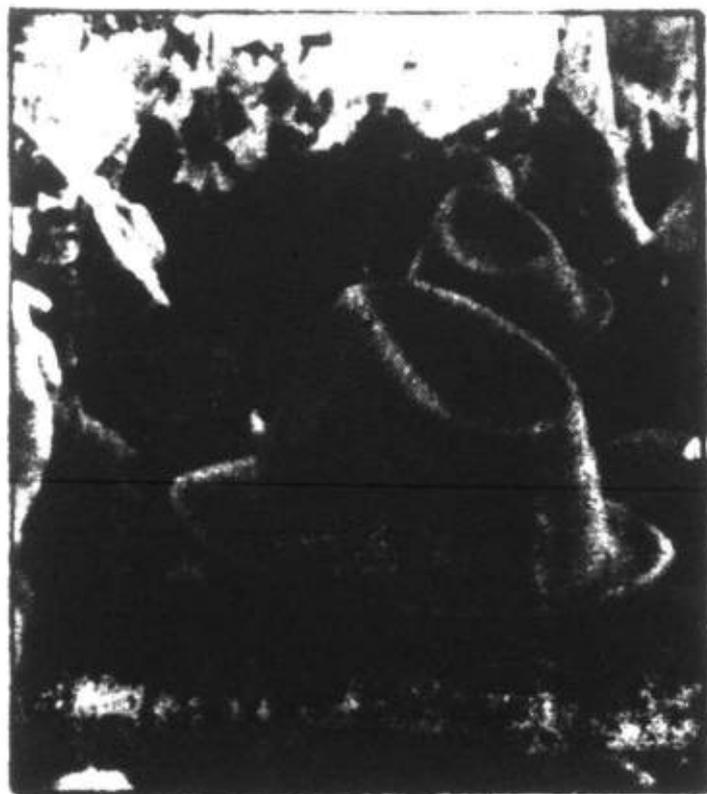
y practicando con maleantes el robo de ganado.

La maniobra pretende crear graves conflictos entre dos comunidades hermanas colindantes, a fin de que los inmensos terrenos que reclama la comunidad de Tanta sean incorporados al programa de explotación de la Sais Túpac Amaru, entidad que es la que realiza todos los gastos, ya que pretende también explotar la gran cantidad de truchas existentes en la laguna de Ticliacocha.

La CCP por intermedio de su asesor viene defendiendo los derechos de la comunidad campesina de huañec que tiene sus títulos debidamente establecidos, incluido su plano catastral en el que se integran las tierras que reclama Tanta. Confiamos en que este problema se resuelva favorablemente a los intereses de los comuneros y no a los de la Sais Túpac Amaru.

## CONTINUO HOSTIGAMIENTO CONTRA COMUNEROS DE CANCHIRAO (ANCASH)

Esta es una valiente comunidad que hace pocos años se ha constituido sobre la base de los campesinos siervos o colonos de las ex-haciendas Canchirao, Mitua, Anchin, Casaracra y Huascarán. Desde hace muchos años lucharon bajo la dirección de nuestra Central y tomaron las tierras que ahora cultivan, no habiendo las autoridades de Reforma Agraria sino tenido que "legalizar" dichas tomas



porque no había otro remedio. Sin embargo, en estos últimos años, las autoridades de la Tercera Región Agraria con sede en Huaraz, vienen creando confusiones y problemas a fin de hacerlos entrar en conflicto con las comunidades vecinas con las que quieren vivir en paz.

De otro lado, esta comunidad se halla en total abandono y por lo mismo, han planteado al Gobierno una serie de reivindicaciones, siendo las principales la construcción de una carretera de Yaután a Canchirao, comunidad que se encuentra en la provincia de Yungay, Ancash. Igualmente, piden la construcción de pequeñas represas, herramientas y otras cosas por el estilo, pues, su abandono es tal que a estos comuneros no se les ha beneficiado con el tan cacareado préstamo agrario.

## TRABAJADORES DE PAMPA LIBRE RECIBEN SUS TITULOS

Hace alrededor de 25 años que los obreros de la hacienda Laure Calera Norte, después de una prolongada huelga fueron arrojados a la intemperie por más de 500 soldados. Urgidos por la necesidad, pero manteniendo su organización, afiliada a la Confederación Campesina del Perú, ocuparon las pampas arenosas a diez km. de la ciudad de Chancay en el Norte Chico. Luego de sucesivos desalojos, prisiones y abusos, lograron asentarse, dirigidos por el c. Anastasio Cris-

pin Castro, dirigente del Sindicato y Sec. del Exterior de la CCP. Y he aquí que después de tan largo tiempo, han llegado a constituir un centro poblado de cerca de tres mil habitantes; han logrado extraer agua de una fuente interna y logrado obtener sus títulos. Recientemente les han sido entregados, con la participación del C. Saturnino Paredes Macedo que ha estado presente en el acto. La mayoría de los pobladores son obreros agrícolas eventuales.



*Ex obreros de Laure Norte, hoy "Pampa libre", reciben sus títulos.*

## CAMPESINOS POBRES DE MOLLEPAMPA SE CONVIERTEN EN COMUNIDAD

En la provincia de Castrovirreyna del departamento de Huancavelica se encuentran muchos campesinos pobres que habiendo sido en tiempos inmemoriales dueños de las tierras del ex-fundo Pauranga, se convirtieron en siervos y posteriormente los terratenientes de la Torre de Marcó del Pont optaron por venderles las parcelas que trabajaban, comprendiendo tierras denominadas Mollepampa, Quishuar, Casa-caya, Sunama y Huancapara. Pero es el caso que con el proceso de Reforma Agraria de Velasco Alvarado el predio Pauranga fue expropiado e injustificadamente adjudicado a la comunidad campesina de Villico en vez de entregárseles en propiedad a los parcelarios

de Mollepampa quienes hasta el presente vienen cultivando dichas tierras; pero se hallan en peligro de ser afectadas por los de Villico por manipulación de terceros, ya que a la fuerza los campesinos de Mollepampa han sido incorporados a Villico, en un proceso antinatural. Como los campesinos de Mollepampa en realidad constituyen un núcleo humano comunal antiguo, han decidido convertirse en comunidad, con el asesoramiento de la Confederación Campesina del Perú. Esta es la medida más adecuada para que estos campesinos mantengan garantizada la propiedad y el uso de la tierra y en especial los pastos que lo utilizan colectivamente.



*El Jete Campa Moises Gamarra, junto con los dirigentes de la C.C.P. Saturnino Paredes, Pelayo Oré Chavez, Orlando Chamilco y Victor Bonzano.*

## BANDAS ARMADAS DE LOS GAMONALES EN CAJAMARCA

Los comuneros de Santa Paula de Chumbil denuncian que un grupo de gamonales apandillados por Jacobo Tejada Becerra, se han dedicado a robar ganado de los campesinos y a maltratarlos. El elemento al servicio de los terratenientes llamado Artemio Díaz ha formado su pandilla armada que la conforman entre otros Luis Villanueva, Nilo Romero, Domiciano Calderón y Celso Cabrera. Estos elementos amedrentan a los campesinos y en ocasiones han cumplido sus amenazas como ocurrió con el campesino Víctor Zambrano Huaripata de "El Porvenir",

muerto el 20 de abril último por estos delincuentes al servicio del gamonalismo.

El terrateniente Jacobo Tejada luego de hacer robar los 130 vacunos los hizo llevar a su hacienda "La Hualanga", sin que las autoridades hagan nada a pesar de tener conocimiento del hecho.

Pero además, estos delincuentes también han agredido a los campesinos Umbelina Guerrero, Jesús Vargas García, Rosa Chilón, Lorenzo Guerrero, Culvia Romero y otros, aprovechándose de la impunidad de que gozan en la zona.

## UNIONES DE PROFESIONALES DE ALBANIA REALIZA SU X CONGRESO

Del 25 al 27 de junio del presente año se llevará a cabo el X Congreso de las Uniones Profesionales de Albania, entidad revolucionaria que centraliza a todas las organizaciones de los trabajadores de ese hermano país socialista, el único en el mundo que sigue manteniendo en alto las banderas del socialismo y donde se ha eliminado toda forma de explotación del hombre por el hombre.

Este congreso sindical reviste una importancia histórica especial por cuanto se efectúa a dos años del fallecimiento del entrañable maestro del proletariado internacional y líder inmortal del heroico pueblo de Albania. Asimismo porque se efectúa en pleno cumplimiento exitoso del Octavo Plan Quiquenal aprobado en el IX Congreso del Partido del Trabajo de Albania.

neral de las UPA siente suyo el honor de invitar a un representante de la Confederación Campesina del Perú para asistir en los trabajos de este Congreso".

"Expresamos la convicción de que responderán positivamente a nuestra invitación haciendo llegar a su representante a este importante acontecimiento de la clase obrera albanesa y su organización las Uniones Profesionales de Albania, cosa que constituirá otra contribución importante en el fortalecimiento y el desarrollo ulterior de los vínculos de amistad y solidaridad entre nuestras dos organizaciones y que servirá para conocer de cerca los logros de la clase obrera albanesa en la construcción socialista del país, los sentimientos de simpatía y de apoyo que ella nutre hacia los trabajadores hermanos de su país y hacia todos los trabajadores y los pueblos de América Latina".

La Confederación Campesina del Perú, ha sido invitada a participar en este evento histórico. Transcribimos algunos párrafos de la carta invitación que se nos ha cursado:

“Queridos cc: Es motivo de satisfacción comunicarles en nombre del Consejo General de las Uniones Profesionales de Albania que del 25 al 27 de junio de 1987, en la ciudad de Tirana, celebrará sus trabajos el X Congreso de las UPA”.

“Valorando sinceramente los buenos vínculos de amistad y colaboración que existen entre nuestras dos organizaciones, el Consejo Ge-

Como una concreción de internacionalismo proletario la C.C.P. participará en este histórico acontecimiento, lo que nos servirá para ganar experiencias y hacer conocer a nuestra clase obrera y a nuestro campesinado y pueblo trabajador, la brillante realidad del socialismo en Albania que no conoce crisis económica, ni aumento de precios, ni desocupación, ni inflación, ni miseria, ni opresión. Deseamos a este evento todo éxito en sus trabajos que servirán para hacerlo avanzar más en el camino de los acuerdos del IX Congreso del PTA, de las enseñanzas del c. Enver Hoxha y del c. Ramiz Alfa.

---

## SALUDAMOS AL VOCERO CAMPESINO FIL”

Se nos ha remitido el último número de FIL, órgano informativo de la Federación de Instituciones de la Provincia de Lucanas, Ayacucho, en la que da cuenta de una serie de actividades de esa entidad de origen campesino. Se da cuenta de actividades deportivas y folklóricas, des-

tacando un firme apoyo a los comuneros de la Mina Canarias que desde hace más de dos años no encuentran solución a sus problemas. Muy al contrario en sus dos largas marchas a Lima han sido vilmente reprimidos “Voz Campesina”, se suma a este firme apoyo.

## ¡VIVA EL 40 ANIVERSARIO DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU!

La C.C.P., fundada el 11 de abril de 1947, como continuación gloriosa de la Federación General de Yanaconas y Campesinos del Perú que fuera creada el 19 de marzo de 1922, con motivo de celebrar su 40 aniversario, expone lo siguiente:

**PRIMERO.**— Expresa su saludo fraterno a todas sus bases y al campesinado en general, haciendo al mismo tiempo un llamado para la conformación de un poderoso frente único, para afrontar la grave crisis económica, política y social que aqueja al país, así como para afrontar la creciente fascitización del país y las consecuencias del terrorismo anárquico y del terrorismo estatal, cuyas víctimas son los campesinos en forma principal, como lo demuestran los más de 10,000 muertos.

**SEGUNDO.**— Al cumplirse 40 años de la fundación de la Confederación Campesina del Perú, esta central clasista del campesinado demuestra su gran vitalidad, por estar subsistiendo a pesar de las numerosas masacres del pasado, a pesar del genocidio de que es víctima actualmente y a pesar también de las diferentes divisiones y fraccionamientos a que lo han sometido los agentes del gamonalismo y de la reacción oligárquica.

**TERCERO.**— Es innegable el hecho de que actualmente el campesinado se halla sumamente dividido por obra de los enemigos de clase. Así tenemos de que en 1969 mediante el Decreto Ley 19400 la dictadura de Velasco Alvarado creó artificialmente la Confederación Nacional Agraria (CNA), mediante la compulsión y las dádivas; en 1973, inmediatamente después de nuestro IV Congreso realizado en Eccash, apareció el divisionismo de Letts Colmenares y Luna Vargas, coludido después con Hugo Blanco, usurpando el glorioso nombre de nuestra Central y amamantado por subvenciones extranjeras; posteriormente, el grupo del Partido Comunista Unidad, pro-soviético, creó la llamada Confederación General de Campesinos del Perú (CGCP), con muy pocas bases; y, por último también el Apra ha creado su propia "central" denominada Federación Nacional de Campesinos del Perú (FENCAP), pretendiendo acaparar y manipular el movimiento campesino. Esta dispersión favorece a las clases explotadoras. Esta dispersión no ha sido eliminada por la burocrática entidad CUNA, que agrupa tanto a explotadores como a campesinos trabajadores del campo, bajo la égida del Ing. Letts Colmenares, latifundista, que ha comprendido también en su seno a la Organización Nacional Agraria (ONA) que agrupa a los productores, siendo mayoritariamente gamonales los que manipulan dicha entidad. En forma hipócrita están llamando a la unificación, pero prescindiendo de nuestra central.

La Confederación Campesina del Perú, la que sigue por el camino de sus mártires Justiniano Minaya Sosa, asesinado en mayo de 1973; Pablo Villanueva del Castillo, Asesinado en marzo de 1983; ambos secretarios generales; Lorenzo Galindo Tomaylla, Sec. General de la gloriosa Federación Departamental de Campesinos y Comunidades de Ayacucho, asesinado en mayo de 1985; Teobaldo Yupanquí Acha, asesina-

## CONFEDERACIÓN CAMPESINA DEL PERU



### 40 ANIVERSARIO

do el 22 de mayo de 1985, siendo Presidente de la heroica Comunidad Campesina de Pomacocha y de sus miles y miles de mártires, hace un llamado para la realización de un Gran Congreso de Unificación Campesina, en la que participarán sin discriminación todos los auténticos representantes de los trabajadores del campo, para terminar con la dispersión y fortalecer la alianza obrero-campesina, a fin de crear el gran frente único proletario, base fundamental para conseguir nuestra liberación nacional y social, respecto del Imperialismo principalmente norteamericano, de los grandes capitalistas y de los remanentes feudales.

**CUARTO.**— Frente a la creciente fascitización, al estado de emergencia que abarca a más de la mitad del país, así como a la conculcación de las libertades democráticas y sindicales, la C.C.P., mantiene su consigna de enfrentarse audazmente a todas las dificultades desarrollando el principio de conservar y desarrollar nuestras propias fuerzas, de apoyo a las rondas campesinas y demás formas de autodefensa campesina, teniendo en cuenta los multilaterales enemigos que hay que vencer.

¡Por el levantamiento del estado de emergencia y el toque de queda!  
 ¡Viva el 40 Aniversario de la Confederación Campesina del Perú!  
 ¡Viva la alianza obrero campesina y el internacionalismo proletario!

Lima, 11 de abril de 1987

MELQUIADES AMPUERO MATTOS  
 Sec. General

SATURNINO PAREDES MACEDO  
 Sec. Defensa, Asesor

PELAYO ORE CHAVEZ  
 Sec. Prensa y Prop.

ORLANDO CHAMILCO SANABRIA  
 Sec. Organización

MARCIAL MORENO ROSARIO  
 Sec. Economía

BENIGNO ACHA MALLQUI  
 Sec. Disciplina

VICTOR BONZANO CARDENAS  
 Sec. Actas—Archivos

GUILLERMO C. IRIACO ADRIANO  
 Sec. Cooperativas

MAURICIO ROJAS QUISPE  
 Sec. Comunidades

## ¡ VIVA EL 40 ANIVERSARIO DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU!

La C.C.P., fundada el 11 de abril de 1947, como continuación gloriosa de la Federación General de Yanaconas y Campesinos del Perú que fuera creada el 19 de marzo de 1922, con motivo de celebrar su 40 aniversario, expone lo siguiente:

**PRIMERO.**— Expresa su saludo fraterno a todas sus bases y al campesinado en general, haciendo al mismo tiempo un llamado para la conformación de un poderoso frente único, para afrontar la grave crisis económica, política y social que aqueja al país, así como para afrontar la creciente fascistización del país y las consecuencias del terrorismo anarquista y del terrorismo estatal, cuyas víctimas son los campesinos en forma principal, como lo demuestran los más de 10,000 muertos.

**SEGUNDO.**— Al cumplirse 40 años de la fundación de la Confederación Campesina del Perú, esta central clasista del campesinado demuestra su gran vitalidad, por estar subsistiendo a pesar de las numerosas masacres del pasado, a pesar del genocidio de que es víctima actualmente y a pesar también de las diferentes divisiones y fraccionamientos a que lo han sometido los agentes del gamonalismo y de la reacción oligárquica.

**TERCERO.**— Es innegable el hecho de que actualmente el campesinado se halla sumamente dividido por obra de los enemigos de clase. Así tenemos de que en 1969 mediante el Decreto Ley 19400 la dictadura de Velasco Alvarado creó artificialmente la Confederación Nacional Agraria (CNA), mediante la compulsión y las dádivas; en 1973, inmediatamente después de nuestro IV Congreso realizado en Eccash, apareció el divisionismo de Letts Colmenares y Luna Vargas, coludido después con Hugo Blanco, usurpando el glorioso nombre de nuestra Central y amamantado por subvenciones extranjeras; posteriormente, el grupo del Partido Comunista Unidad, pro-soviético, creó la llamada Confederación General de Campesinos del Perú (CGCP), con muy pocas bases; y, por último también el Apra ha creado su propia "central" denominada Federación Nacional de Campesinos del Perú (FENCAP), pretendiendo acaparar y manipular el movimiento campesino.

Esta dispersión favorece a las clases explotadoras. Esta dispersión no ha sido eliminada por la burocrática entidad CUNA, que agrupa tanto a explotadores como a campesinos trabajadores del campo, bajo la égida del Ing. Letts Colmenares, latifundista, que ha comprendido también en su seno a la Organización Nacional Agraria (ONA) que agrupa a los productores, siendo mayoritariamente gamonales los que manipulan dicha entidad. En forma hipócrita están llamando a la unificación, pero prescindiendo de nuestra central.

La Confederación Campesina del Perú, la que sigue por el camino de sus mártires Justiniano Minaya Sosa, asesinado en mayo de 1973; Pablo Villanueva del Castillo, Asesinado en marzo de 1983; ambos secretarios generales; Lorenzo Galindo Tomaylla, Sec. General de la gloriosa Federación Departamental de Campesinos y Comunidades de Ayacucho, asesinado en mayo de 1985; Teobaldo Yupanqui Acha, asesina-

do el 22 de mayo de 1985, siendo Presidente de la heroica Comunidad Campesina de Pomacocha y de sus miles y miles de mártires, hace un llamado para la realización de un Gran Congreso de Unificación Campesina, en la que participarán sin discriminación todos los auténticos representantes de los trabajadores del campo, para terminar con la dispersión y fortalecer la alianza obrero—campesina, a fin de crear el gran frente único proletario, base fundamental para conseguir nuestra liberación nacional y social, respecto del Imperialismo principalmente norteamericano, de los grandes capitalistas y de los remanentes feudales.

CUARTO.— Frente a la creciente fascistización, al estado de emergencia que abarca a más de la mitad del país, así como a la conculcación de las libertades democráticas y sindicales, la C.C.P., mantiene su consigna de enfrentarse audazmente a todas las dificultades desarrollando el principio de conservar y desarrollar nuestras propias fuerzas, de apoyo a las rondas campesinas y demás formas de autodefensa campesina, teniendo en cuenta los multilaterales enemigos que hay que vencer.

¡ Por el levantamiento del estado de emergencia y el toque de queda!

¡ Viva el 40 Aniversario de la Confederación Campesina del Perú!

¡ Viva la alianza obrero campesina y el internacionalismo proletario!

Lima, 11 de abril de 1987